

## OTROS DATOS

Código para validación: **V3VSX-P6OXV-AQV1W**  
 Fecha de emisión: **9 de Agosto de 2021 a las 16:35:43**  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Técnico/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud 2 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud. PROPONENTE 06/08/2021 12:02  
 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes del Ayuntamiento de Valladolid  
 VISADO 06/08/2021 13:16  
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES

## ESTADO

**FIRMADO**  
 09/08/2021 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919707 V3VSX-P6OXV-AQV1W-1BACAB99CA6BF06A0D2D79DEF53451E947E4659) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do



**Ayuntamiento de Valladolid**  
 Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes

**Área:** Participación Ciudadana y Deportes  
**Departamento:** Participación Ciudadana y Juventud  
**Nº de expediente:** SPC 75/2021

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**ASUNTO:** Aprobación de las Bases reguladoras de la asignación de espacios para exposiciones en los centros cívicos municipales. Año 2022.

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada la resolución del siguiente tenor literal:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente número SPC 75/2021 relativo a la aprobación de las Bases reguladoras de la asignación de espacios para exposiciones en los centros cívicos municipales durante el año 2022, y atendido que:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Valladolid, viene desarrollando en los centros cívicos municipales, exposiciones con el objetivo de fomentar la participación y la difusión de las inquietudes artísticas, culturales, solidarias y sociales.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Valladolid pone a disposición de los interesados, mediante esta oferta, los espacios expositivos de los centros cívicos municipales: BAILARÍN VICENTE ESCUDERO, EL CAMPILLO, CASA CUNA, DELICIAS ESGUEVA, JOSÉ M<sup>º</sup> LUELMO, JOSÉ LUIS MOSQUERA, PARQUESOL, PILARICA, RONDILLA, CANAL DE CASTILLA, INTEGRADO ZONA ESTE, Y ZONA SUR, resultando preciso ordenar la demanda de dichos espacios para tal fin, bajo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resulta competente para aprobar esta convocatoria el Concejal Delegado General del Área de Participación Ciudadana y Deportes, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2418, de 13 de marzo de 2021.

## OTROS DATOS

Código para validación: **V3VSX-P6OXV-AQV1W**  
 Fecha de emisión: **9 de Agosto de 2021 a las 16:35:43**  
 Página 2 de 2

## FIRMAS

:  
 1.- Técnico/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud 2 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud. PROPONENTE 06/08/2021 12:02  
 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes del Ayuntamiento de Valladolid  
 .VISADO 06/08/2021 13:16  
 3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES

## ESTADO

**FIRMADO**  
 09/08/2021 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919707 V3VSX-P6OXV-AQV1W-1BACAB99CA6B8F096A0D2D73DEFE53451E947E4659) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



**Ayuntamiento de Valladolid**  
 Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

- 1: Aprobar la convocatoria para la asignación de espacios expositores en los centros cívicos municipales durante el año 2022, conforme a las bases y condiciones que se extienden en los **3folios que acompañan a esta resolución.**
- 2: Proceder a publicar esta convocatoria en el Tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en los correspondientes tabloneros de cada uno de los centros donde se desarrollarán las actividades."

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

**Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.**

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.*